



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ALFREDO BRAATZ RIVERA Ru
: 90,865 NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
: COMETIDOS A LA CIUDAD DE TEMUCO PERSONAL TRASPASADO
: 23/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	5673	01/04/2013	18,173
COMETIDO	5924	11/04/2013	18,173
COMETIDO	5959	19/04/2013	54,519

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		90,865
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	90,865	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	90,865	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		90,865
Sumas Iguales		181,730	181,730

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Total Comprometido	1,530,854			
Saldo x Comprometer	4,469,146			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL DE PUCON

ch. 20245.